

Objetivo:

Brindar a los clientes de **Tienda Rosabal** el servicio de envoltura de regalos de manera gratuita, bajo condiciones que aseguren una atención ágil, equitativa y en cumplimiento con nuestras políticas internas.

1. Alcance del servicio

- El servicio de envoltura gratuita aplica únicamente para productos adquiridos en Tienda Rosabal, el mismo día de la compra.
- El cliente deberá presentar la factura correspondiente al personal encargado del área de envoltura.
- No se permitirá solicitar el servicio en fechas posteriores a la compra.

2. Monto mínimo de compra

- El beneficio de envoltura gratuita o entrega de papel de regalo se otorgará por compras iguales o superiores a ₡15.000 (quince mil colones).
- No se permite dividir facturas con el fin de alcanzar el monto mínimo requerido.

3. Solicitud del servicio

- El cliente es responsable de solicitar el servicio de envoltura o el papel de regalo en cualquiera de las cajas al momento de realizar el pago.
- En caso de requerir un “Tiquete de Regalo / Cambio”, este debe solicitarse al cajero durante el proceso de facturación y entregarse al personal de envoltura para incluirlo dentro del obsequio.

4. Materiales de envoltura

- El servicio gratuito se brinda únicamente con el papel oficial de Tienda Rosabal.
- Al momento de entregar el papel de regalo, o de efectuarse la envoltura, la factura será sellada como constancia del beneficio recibido.

5. Disponibilidad y tiempos de atención

- El servicio estará sujeto a disponibilidad de insumos.
- El servicio incluye papel y un lazo decorativo.
- Los tiempos de entrega pueden variar según la demanda. En caso de alta afluencia, se asignará una ficha de turno para un orden justo de atención.
- Se solicita la comprensión y paciencia de los clientes durante los períodos de mayor actividad.

6. Límites del servicio

- El servicio aplica para un máximo de tres (3) regalos por persona y/o factura.
- Solo se envolverán productos de tamaño normal, definidos como aquellos con medidas máximas de 30 cm de alto x 30 cm de ancho x 100 cm de largo.

7. Restricciones

- El servicio aplica únicamente de forma presencial en tiendas físicas.
- No aplica para ventas por WhatsApp ni compras realizadas en www.tiendarosabal.com.

8. Vigencia y modificaciones

- Tiendas Rosabal se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente reglamento en cualquier momento, según disponibilidad de materiales o disposiciones internas.